

<http://www.idissc.org/hrs4r-process.php>

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Soporte científico-técnico en Enfermería (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio)** para trabajar en el Proyecto: “Desarrollo de tecnologías para farmacocinética no invasiva en medicina nuclear” del Ministerio de Ciencia e Innovación; Proyectos de transición ecológica y transición digital 2021, de Referencia TED2021-129933B-C21, financiada con fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU», a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2021). Ejecución el Grupo de Investigación en Técnicas e Instrumentación Nuclear en Biomedicina del IdISSC. Este puesto estará ubicado físicamente en la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Físicas, Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica).

Este contrato a tiempo parcial (25h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente a 01.12.2022. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, duración prevista de dos años aprox. El salario bruto mensual será de 1.246.66€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Desarrollo de técnicas para la implementación de estudios de imagen diagnóstica y terapéutica mediante estudios farmacocinéticos de tomografía por emisión de positrones (PET).

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Grado en Física, Ingeniería Biomédica, Telecomunicaciones o similar. Nivel Mecas 2.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de noviembre de 2022** y finalizará el día **20 de noviembre de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-50-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en el desarrollo y utilización de equipos de detección de radiación ionizante, así como conocimientos avanzados de programación y el procesado de señales. (0-3 puntos)
2. Experiencia en imagen biomédica (0-3 puntos)
3. Se valora Master en Física Biomédica, Física Nuclear o similar (0-2 puntos)
4. Nivel alto de inglés (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **10 de noviembre de 2022**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)